

Anexo a la solicitud de servicios: Comisiones y cargos / tasas

Cartera consumo

- Vigencia Mayo 2024-

	Tarjeta Visa/ MasterCard (sin cuenta)	NOW/ Cuenta Sueldo/ de la Seguridad Social (¹)	Cuenta Corriente \$	ONE	UP	MAX	Selecta	Selecta Black	Cuenta Inversor
Caja de Ahorro \$	-	Sin Cargo	Sin Cargo	Sin Cargo	Sin Cargo	Sin Cargo	Sin Cargo	Sin Cargo	Sin Cargo
Comisión mantenimiento mensual (¹)(³)	-	Sin Cargo	\$8.246,00	\$11.921,00	\$17.850,00	\$21.630,00	\$28.441,00	\$36.610,00	\$9.618,00
Caja de ahorros en U\$S	-	√	-	√	√	√	√	√	√
Comisión mantenimiento mensual caja de ahorros en €	-	Opcional – \$30,25 saldo promedio < € 1.000 por mes	-	Opcional – \$30,25 saldo promedio < € 1.000 por mes	Opcional – \$30,25 saldo promedio < € 1.000 por mes	Opcional - Sin cargo	Opcional - Sin cargo	Opcional - Sin cargo	Opcional – \$30,25 saldo promedio < € 1.000 por mes
Cuenta comitente (CC)	-	Opcional - Sin cargo	Opcional - Sin cargo	Opcional - Sin cargo	Opcional - Sin cargo	Opcional - Sin cargo	Opcional - Sin cargo	Opcional - Sin cargo	Opcional - Sin cargo
Cuenta Corriente	-	-	√	-	√	√	√	√	-
Acuerdo en cuenta corriente en \$	-	-	√	-	Sin Mín.	Sin Mín.	Mín.\$ 2000	Mín.\$ 2000	-
Cuentas vínculo (máximo 5 Ctas)	-	-	-	√	√	√	√	√	√
Tarjeta de crédito Visa/MasterCard con hasta 5 adicionales	-	-	-	√	√	√	√	√	√
Comisión extracto frecuencia especial	-	Trimestral sin cargo - Mensual \$1.405,00	Mensual sin cargo	Mensual sin cargo	Mensual sin cargo	Mensual sin cargo	Mensual sin cargo	Mensual sin cargo	Trimestral sin cargo - Mensual \$1.405,00
Tarjeta de débito – Titular	-	√	√	√	√	√	√	√	√
Comisión tarjeta de débito para adicionales (¹)	-	Opcional – \$500,00	-	Opcional – \$500,00	Opcional –\$500,00	Opcional –\$500,00	Opcional – \$500,00	Opcional –\$500,00	Opcional – \$500,00
Comisión re-impresión tarjeta de débito	-	\$2.550,00 p/tarjeta	\$2.550,00 p/tarjeta	\$2.550,00 p/tarjeta	\$2.550,00 p/tarjeta	\$2.550,00 p/tarjeta	\$2.550,00 p/tarjeta	\$2.550,00 p/tarjeta	\$2.550,00 p/tarjeta
Operaciones a través de medios electrónicos (Cajeros electrónicos propios y de otras entidades/ home banking de Itaú)									
Utilización de Atención telefónica / Home banking BMA	-	√	√	√	√	√	√	√	√
Comisión movimiento por red Banelco	-	\$1.215,00 c/u	\$1.215,00 c/u	\$1.215,00 c/u	\$1.215,00 c/u	5 libres - Exced.- \$1.215,00 c/u	√	√	√
Comisión movimiento por red Link	-	\$1.325,00 c/u	\$1.325,00 c/u	\$1.325,00 c/u	\$1.325,00 c/u	1 libres - Exced. \$1.325,00 c/u	√	√	\$1.325,00 c/u

Comisión movimiento redes del exterior	-	\$3.440,00c/u							
	Tarjeta Visa/ MasterCard (sin cuenta)	NOW/ Cuenta Sueldo/ de la Seguridad Social (1)	Cuenta Corriente \$	ONE	UP	MAX	Selecta	Selecta Black	Cuenta Inversor
Comisión gestión cobro de cheque en caja de ahorro	-	\$690,00 c/u	-	\$690,00 c/u					
Comisión pedido de chequera (25 unid)	-	-	\$2.805,00 c/u	-	\$2.805,00 c/u	\$2.805,00 c/u	\$2.805,00 c/u	\$2.805,00 c/u	-
Entrega de chequera en sucursales	-	-	√	√	√	√	√	√	-
Comisión procesamiento Clearing	-	-	\$255,00 c/u	-					
Comisión orden de no pagar cheques	-	-	\$2.985,00c/u	\$2.985,00c/u	\$2.985,00c/u	\$2.985,00c/u	\$2.985,00c/u	\$2.985,00c/u	-
Comisión rechazo de cheque por defecto formal	-	-	\$3.095,00c/u	\$3.095,00c/u	\$3.095,00c/u	\$3.095,00c/u	\$3.095,00c/u	\$3.095,00c/u	-
Comisión gestión y recupero de cheques rechazados por sin fondos	-	-	7% del monto Mín. \$2.345,00	-					
Comisión rechazo de cheque de terceros	-	\$3.095,00c/u							
Comisión certificación de cheques	-	-	\$3.695,00c/u	\$3.695,00c/u	\$3.695,00c/u	\$3.695,00c/u	\$3.695,00c/u	\$3.695,00c/u	-
Comisión copia / búsqueda de cheques	-	-	\$1.035,00 c/u	-					
Comisión cobertura de cheque	-	-	\$2.195,00 por día	2.195,00 por día	2.195,00 por día	2.195,00 por día	2.195,00 por día	2.195,00 por día	-
Comisión cheque pago financiero	-	0,40% del monto/ Mín. \$530,00 (+ Impuesto al débito sólo en CC)	0,40% del monto/ Mín. \$530,00 (+ Impuesto al débito sólo en CC)	0,40% del monto/ Mín. \$530,00 (+ Impuesto al débito sólo en CC)	0,40% del monto/ Mín. \$530,00 (+ Impuesto al débito sólo en CC)	0,40% del monto/ Mín. \$530,00 (+ Impuesto al débito sólo en CC)	0,40% del monto/ Mín. \$530,00 (+ Impuesto al débito sólo en CC)	0,40% del monto/ Mín. \$530,00 (+ Impuesto al débito sólo en CC)	0,40% del monto/ Mín. \$530,00 (+ Impuesto al débito sólo en CC)
Comisión valor al cobro	-	1,5% sobre el monto/ Mín. \$1.282,60							
Comisión depósito de cheque y/o transferencia recibida mayor a \$1.000 en cuenta antes de 6 meses de apertura	-	\$815,00 única vez	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones, títulos y acciones									

RI Importación- BCRA Com. A 6818 – Afectación despacho y otras novedades SEPAIMPO	-	U\$S 12,10							
RI Importación- BCRA Com. A 6818 – Cesión de despacho en SEPAIMPO	-	U\$S 90,75							
RI Importación- BCRA Com. A 6818 – Com. Certificación Emitida Importación	-	U\$S 0,242 % Min. U\$S 60,50							
RI Importación- BCRA Com. A 6818 – Seguimiento Anticipo Importación	-	U\$S 12,10							
Nota BCRA	-	U\$S 60,50							
Tarjetas de Crédito									
Comisión mantenimiento mensual cuenta de tarjeta de crédito Visa/ MasterCard (c)	\$4.089,00	-	-	√	√	√	√	√	-
Comisión renovación para tarjeta Visa Nacional/ MasterCard a partir del 2º año (b)	\$40.547,10 (3 cuotas mensuales de \$13.515,70)	-	-	√	√	√	√	√	-
Comisión renovación Visa Internacional/ MasterCard Internacional y MasterCard Internacional para tarjeta titular a partir del 2º año	\$54.520,00 (3 cuotas mensuales de \$18.173,33)	-	-	√	√	√	√	√	-
Comisión renovación Visa Gold/ MasterCard Gold y MasterCard Gold para tarjeta titular a partir del 2º año	\$138.693,00 (3 cuotas mensuales de \$46.231,00)	-	-	√	√	√	√	√	-
Comisión renovación Visa Platinum/ MasterCard Platinum y MasterCard Platinum/ Black para tarjeta titular a partir del 2º año	\$192.807,00 (3 cuotas mensuales de \$64.269,00)	-	-	√	√	√	√	√	-
Comisión renovación anual Visa Signature/ MasterCard Black para tarjeta titular a partir del 2º año	\$273.920,00 (3 cuotas mensuales de \$91.306,66)	-	-	√	√	√	√	√	-
Comisión adelantos en efectivo en Argentina Visa/ Mastercard (2)	\$100,00c/u	-	-	\$100,00c/u	\$100,00c/u	\$100,00c/u	\$100,00c/u	\$100,00c/u	-
Comisión adelantos en efectivo en el exterior Mastercard (2)	U\$S5,36c/u	-	-	U\$S6,36c/u	U\$S6,36c/u	U\$S6,36c/u	U\$S6,36c/u	U\$S6,36c/u	-

Comisión adelantos en efectivo en el exterior Visa (2)	U\$55,32c/u	-	-	U\$55,32c/u	U\$55,32c/u	U\$55,32c/u	U\$55,32c/u	U\$55,32c/u	-
Comisión reposición robo, hurto o extravío de Tarjeta de crédito	\$6.757,00	-	-	\$4.660,00 - TC Platinum/ Black/ Signature Sin cargo	\$4.660,00 - TC Platinum/ Black/ Signature Sin cargo	\$4.660,00 - TC Platinum/ Black/ Signature Sin cargo	TC Platinum/ Black/ Signature Sin cargo	TC Platinum/ Black/ Signature Sin cargo	-
Comisión transferencia de deuda a tarjeta de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión solicitud de cupón por desconocimiento de compra	√	-	-	√	√	√	√	√	-
Comisión por servicio Rapipago en tarjetas de crédito	\$ 119,23	-	-	\$ 119,23	\$ 119,23	\$ 119,23	\$ 119,23	\$ 119,23	-
Comisión verificación de aplicación CEDIN	-				0,363% sobre monto				
Comisión por pago CEDIN	-				0,242% sobre monto				

Todos los precios de las comisiones y/o cargos informados por la presente incluyen IVA.

(*) La Comisión por Re-impresión de Tarjeta de Débito por desmagnetización o deterioro serán sin cargo, hasta un caso por año. En cualquier otro caso se aplicarán las comisiones informadas en este anexo.

Consulta límites de transferencias electrónicas en: <https://www.macrobma.com.ar/cuentas/paginas/bma-cuentas-transferencias.aspx>

(**) Comisión bidual (0,5% para la compra y 0,5% para la venta) + IVA.

Cientes solo con tarjeta de crédito o BMACuenta: La comisión de renovación anual se bonificará alcanzando un consumo anual de: MasterCard / Visa Nacional \$500.000- MasterCard / Visa Internacional \$1.000.000 MasterCard / Visa Gold \$1.500.000 - MasterCard / Visa Platinum \$3.000.000.

Referencias:

(√) Producto y/o prestación incluida en el costo de mantenimiento mensual del conjunto de servicios.

(-) Producto y/o prestación no incluida o aplicable al conjunto de servicios.

Usted puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central de la República Argentina sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp.

Notas:

(1) En todos los paquetes de servicios la Cuenta Sueldo no tendrá cargo ni comisión por la apertura ni el mantenimiento. Los paquetes Now con acreditación de remuneraciones derivados de la relación laboral (Cuenta Sueldo) o con acreditación de haberes previsionales derivados de ANSES (Cuenta de la Seguridad social), no tendrán Comisión de Mantenimiento Mensual, siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la regulación de Cuenta Sueldo / de la Seguridad Social (Com.A 5284 del BCRA, o la que en un futuro la reemplace, modifique o complemente); caso contrario se debitará la Comisión de Mantenimiento Mensual informada en este anexo. En todos los paquetes de personas físicas los movimientos de fondos en el país serán sin cargo hasta el monto de las acreditaciones mencionadas, salvo paquetes Selecta que poseen movimientos ilimitados.

(2) Límites de adelantos en efectivo 20% sobre el límite de compra.

(3) Comisión por Mantenimiento Mensual de Cuenta estará bonificada siempre que se verifique la ocurrencia mensual de al menos 1 (una) de las siguientes condiciones:

	Saldo vista en cuenta	Consumos con Tarjeta de crédito y/o débito	Inversiones	Acreditación de Haberes
Cuenta One	\$70.000	\$70.000	\$500.000	\$70.000
Cuenta Up	\$120.000	\$120.000	\$750.000	\$120.000
Cuenta Max	\$150.000	\$150.000	\$1.000.000	\$150.000

Plan Sueldo de BMA (PSI)/ Convenio: Todas las comisiones y prestaciones asociadas serán las que se hayan pactado entre la Organización y el Banco.

- Para Plan Sueldo de BMA, los paquetes con productos adicionales al paquete NOW SUELDO llevarán en su denominación "PSI". Los clientes con paquetes ONE Sueldo; UP Sueldo, MAX Sueldo y Selecta Sueldo dejarán de percibir los beneficios en las comisiones y prestaciones pactados con el empleador en caso de desvinculación para el cobro de haberes en Banco BMA o de no registrarse acreditación de haberes por un plazo de 90 días.

Jubilados italianos: La Comisión de Mantenimiento Mensual con acreditación de haberes italianos será sin cargo para paquetes NOW; ONE; UP y el 50% para el MAX. En caso de no registrarse acreditación se debitará la Comisión de Mantenimiento Mensual informada en este anexo. Comisión de Renovación Anual de Tarjeta de Crédito sin cargo para Jubilados Italianos.

- a) Para el caso de clientes Selecta y Selecta Black (antes denominadas Personal Bank y Personal Bank Black) que tengan condiciones de bonificación de comisión de mantenimiento de paquete, las mismas son las que se encuentran vigentes según fueron oportunamente contratadas. (b) Para el caso de clientes con Paquete Selecta, las comisiones mencionadas se encuentran bonificadas en su totalidad. (c) La comisión no se aplica de no tener consumos ni cuotas en el mes.

El otorgamiento de la(s) tarjetas de crédito, el límite de crédito y/o el tipo de tarjeta(s) solicitados se encuentran sujetos a aprobación crediticia de Banco BMA SAU. El Banco se reserva la facultad de otorgar los límites por un importe menor al solicitado. En el caso que Banco BMA SAU, por cualquier medio, reciba información negativa sobre la situación crediticia del solicitante, que a su criterio pudiera modificar el primer análisis crediticio, Banco BMA SAU se reserva el derecho de no otorgar los productos crediticios solicitados, aún en el caso de haberse cursado al solicitante la comunicación aprobando el mismo.

Como Titular hago constar que la tarjeta de crédito solicitada la emplearé para uso personal y para pagar compras realizadas como consumidor final. En tal sentido me comprometo/ nos comprometemos a comunicar al banco cualquier cambio respecto a esta condición.

Por la presente hago/hacemos constar mi/nuestro consentimiento para que se debiten de mi/nuestra liquidación de tarjeta los gastos/comisiones relativos a los servicios y otros conceptos vinculados al funcionamiento de las mismas que se detallaron anteriormente.

Anexo a la solicitud de servicios: Caja de ahorros - Comisiones y cargos

CAJA DE AHORROS	
Comisión mantenimiento mensual	√
Caja de ahorros en \$	√
Emisión extracto frecuencia especial	Semestral: Sin cargo - Mensual: \$1.405,00
Tarjeta de débito – Titular	√
Comisión re-impresión tarjeta de débito - Servicio normal (1)	\$2.550,00 p/tarjeta
Operaciones a través de medios electrónicos	
Utilización de atención telefónica / home banking Macro BMA	√
Comisión movimiento por red Banelco	Sin cargo

Comisión movimiento por red Link	8 libres – Exced. Banelco \$1.215,00 c/u y Exced. Link \$1.325,00 c/u
Comisión movimientos redes del exterior	√
Cheques	
Comisión gestión cobro de cheque en caja de ahorro	\$690,00 c/u
Comisión rechazo de cheque de terceros en cuenta	\$3.095,00 c/u
Comisión cheque pago financiero	0,40% del monto - Mín. \$530,00 (+ Impuesto al débito sólo en CC)
Comisión valor al cobro	1,5% sobre el monto - Mínimo de \$1.282,60
Inversiones, Títulos y Acciones	
Comisión compra venta acciones/ títulos y bonos	1,1495% del importe de la operación - Mín. \$181,50
Comisión cobro de rentas, dividendos y amortización de títulos	1,21% del importe de la operación - Mín. \$18,15
Comisión depósitos en cuenta de rentas, dividendos y amortización de Títulos	1,21% del importe de la operación - Mín. \$18,15
Comisión custodia de títulos / acciones	0,484% del valorizado de la custodia - Mín. \$24,20 Máx. \$121,00
Comisión transferencias de títulos / acciones	0,0605% del importe de la operación - Mín. \$18,15
Transferencias en pesos y en dólares (*) (en base a sumatoria de transferencias diarias por cuenta en la misma moneda)	
Comisión transf. Electrónicas	-
Comisión transf. Ventanilla	-
Comisión transf. Ventanilla MEP	-
Comisión transf. ventanilla E-Settlement	-
Otros productos / Servicios del Banco	
Comisión emisión adicional de extracto	\$890,00 c/u
Comisión certificación de firmas, saldos, tenencias	\$2.705,00 c/u
Comisión fotocopia de comprobantes	\$350,00 c/u
Comisión envío de correspondencia común	\$300,00 c/u
Comisión envío de correspondencia certificada	\$870,00 c/u
Comisión gestión de cobranzas	\$765,00 por mes
Comisión Interdepósito / interextracción	Sin costo
Comisión cobro de servicios, certificación / búsqueda de pagos	\$16,94
Comisión saldos inmovilizados	Valor de la pieza postal "carta certificada plus" del Correo Argentino
Comisión por sala de escritura	\$32.335,00
CEDIN	
Comisión verificación de su aplicación CEDIN	0,363% sobre monto

Comisión por pago CEDIN	0,242% sobre monto
-------------------------	--------------------

Los precios informados **incluyen IVA**. Medios electrónicos: cajeros electrónicos propios y de otras entidades/ home banking de de BANCO BMA SAU.

Referencias:

(-) Producto y/o prestación incluida en el costo de mantenimiento mensual del conjunto de servicios.

(1) La Comisión por Re-impresión de Tarjeta de Débito Servicio Normal por desmagnetización o deterioro (en este último caso uno por año) serán sin cargo. En cualquier otro caso se aplicarán las comisiones informadas en este anexo.

El Banco no cobrará otras comisiones por los servicios aquí pactados que no sean las estipuladas aquí, excepto en casos de mora o incumplimiento del Titular. Cualquier cambio o modificación en los conceptos, condiciones, comisiones y/o cargos establecidos en el presente será informado con una antelación no menor a (60) sesenta días corridos, salvo cuando se produzcan en el mercado financiero situaciones irregulares que no permitan actuar con la mencionada antelación. De no mediar rechazo por el Titular dentro del plazo mencionado, el Banco considerará que las nuevas condiciones tendrán vigencia al vencimiento de dicho plazo. En el caso de cambios que signifiquen disminuciones en las comisiones o gastos, los nuevos importes podrán ser aplicados sin necesidad de aguardar el plazo citado, ni podrán ser protestados. Toda nueva comisión y gasto debitado sin el consentimiento del Titular o mediando oposición del mismo, será reintegrado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en que se presenta el reclamo al Banco, con más los gastos derivados del reclamo, de corresponder; más los intereses compensatorios pertinentes computados desde la fecha del cobro indebido hasta la de su efectiva devolución. A ese efecto, el sujeto obligado deberá aplicar 1,5 veces la tasa promedio correspondiente al periodo comprendido entre el momento en que la citada diferencia hubiera sido exigible -fecha en la que se cobraron los importes objeto del reclamo- y el de su efectiva cancelación, computado a partir de la encuesta diaria de tasas de interés de depósitos a plazo fijo de 30 a 59 días -de pesos o dólares estadounidenses, según la moneda de la operación- informada por el Banco Central sobre la base de la información provista por la totalidad de bancos públicos y privados -cuando la tasa correspondiente a tal encuesta no estuviera disponible, se deberá tomar la última informada, hasta el límite equivalente al cien por ciento (100%) de los débitos observados. En caso de que el servicio esté vinculado a un convenio especial, las comisiones a aplicar serán las que se hayan pactado entre su Empresa/Organización y el Banco, no siendo en ningún caso las comisiones superiores a las que figuran en este anexo. Ante cualquier duda al respecto, deberá corroborarlo con su Empresa/Organización.

Usted puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central de la República Argentina sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp.

Tasas vigentes

Tasas activas - Vigencia: desde el 03 de Mayo de 2024

Acuerdo en Cuenta Corriente \$	TNA%	TEA%	Mínima (1)	Máxima (1)	CFTEA%
	115,00%	200,07%	115,00%	125,00%	273,41%

Tarjeta de crédito \$	TNA%	TEA%	TEM%	CFTNA% ⁽¹²⁾
Interés compensatorio	122,00%	219,84%	10,03%	147,62%
Interés punitorio	61,00%	81,34%	5,01%	73,81%

Tasas activas - Vigencia: desde el 03 de Mayo de 2024

Selecta – Cuenta sueldo

Préstamos
personales

TNA%

TEA%

CFTEA%

Tasa fija hasta 18 meses	80,00%	117,02%	153,81%
Tasa fija hasta 36 meses	81,00%	119,06%	156,67% ⁽²⁾
Tasa fija hasta 60 meses	82,00%	121,12%	159,56 ³⁾

Selecta – No Cuenta Sueldo

Préstamos personales	TNA%	TEA%	CFTEA%
Tasa fija hasta 18 meses	80,00%	117,02%	153,81%

Tasa fija hasta 36 meses	81,00%	119,06%	156,67% ⁽⁴⁾
Tasa fija hasta 60 meses	82,00%	121,12%	159,56% ⁽⁵⁾

Clientes - Cuenta Sueldo

Préstamos personales	TNA%	TEA%	CFTEA%
Tasa fija hasta 18 meses	80,00%	117,02%	153,81%
Tasa fija hasta 36 meses	81,00%	119,06%	156,67% ⁽²⁾
Tasa fija hasta 60 meses	82,00%	121,12%	159,56% ⁽³⁾

Clientes Individuos – No Cuenta Sueldo

Préstamos personales	TNA%	TEA%	CFTEA%
Tasa fija hasta 18 meses	92,00%	142,75%	190,14%
Tasa fija hasta 36 meses	94,00%	147,31%	196,64% ⁽⁶⁾
Tasa fija hasta 60 meses	96,00%	151,94%	203,27% ⁽⁷⁾

Clientes Individuos

Préstamos Personales UVA	TNA%	TEA%	CFTEA%
Tasa fija en hasta 72 meses	---	----	----

Cientes Individuos - Cuenta Sueldo

Préstamos
Personales UVA

TNA%

TEA%

CFTEA%

Tasa fija en hasta 72 meses

Cientes Selecta

Préstamos
Personales UVA

TNA%

TEA%

CFTEA%

Tasa fija en hasta 72 meses	----	----	----
-----------------------------	------	------	------

Cliente Cuenta Sueldo			
Préstamos Hipotecarios UVAs	TNA%	TEA%	CFTEA%
Tasa fija hasta 240 meses	----	----	----

Clientes no Cuenta Sueldo			
Préstamos Hipotecarios UVAs	TNA%	TEA%	CFTEA%
Tasa fija hasta 240 meses	----	----	----

Préstamos Hipotecarios UVAs		Otros destinos	
TNA%	TEA%	CFTEA%	
Tasa fija hasta 120 meses	----	----	----

Referencias:

- (1) Tasa mínima: correspondiente al producto disponibilidad Itaú con acuerdo – Tasa máxima: sin acuerdo / excedido.
- (2) C.F.T. incluye intereses, I.V.A. sobre los intereses. Ejemplo: préstamo de \$200.000 – 18 meses. Primera cuota: \$ 24.300,48
- (3) C.F.T. incluye intereses, I.V.A. sobre los intereses. Ejemplo: préstamo de \$200.000 – 60 meses. Primera cuota: \$ 17.680,19
- (4) C.F.T. incluye intereses, I.V.A. sobre los intereses. Ejemplo: préstamo de \$200.000 – 18 meses. Primera cuota: \$ 24.300,48
- (5) C.F.T. incluye intereses, I.V.A. sobre los intereses. Ejemplo: préstamo de \$200.000 – 60 meses. Primera cuota: \$ 17.680,19
- (6) C.F.T. incluye intereses, I.V.A. sobre los intereses. Ejemplo: préstamo de \$200.000 – 18 meses. Primera cuota: \$ 25.302,00
- (7) C.F.T. incluye intereses, I.V.A. sobre los intereses. Ejemplo: préstamo de \$200.000 – 60 meses. Primera cuota: \$ 20.745,59
- (12) C.F.T. incluye intereses e IVA sobre los intereses. C.F.T. = costo financiero total expresado en tasa nominal anual.
- (13) C.F.T incluye intereses e I.V.A sobre el valor del cánon. C.F.T. = costo financiero total expresado en tasa efectiva anual. No incluye seguro sobre el bien y no incluye comisión preleasing.

Seguro de vida sobre saldo deudor

A partir del 01-09-2016 Banco Macro BMA no percibirá de los usuarios ningún tipo de comisión y/o cargo vinculado al seguro de vida saldo deudor, salvo excepciones admitidas por la Comunicación "A" 5928 del BCRA y concordantes.



Otros seguros voluntarios

<https://www.macrobma.com.ar/seguros/Paginas/seguros.aspx>

Tasas vigentes

Tasas pasivas - Vigencia: desde el 3 de mayo de 2024

TASAS PASIVAS												Vigencia desde	
												3/5/2024	
Pizarra (Caja)													
Plazo Fijo en \$		30 días		45 días		60 días		90 días		120 días		180 días	
		TNA%	TEA%	TNA%	TEA%	TNA%	TEA%	TNA%	TEA%	TNA%	TEA%	TNA%	TEA%
500 a 49.999		35,00%	41,21%	34,00%	39,52%	32,00%	36,60%	29,00%	32,33%	29,00%	31,92%	27,00%	28,85%
50.000 a 199.999		35,00%	41,21%	34,00%	39,52%	32,00%	36,60%	29,00%	32,33%	29,00%	31,92%	27,00%	28,85%
200.000 a 99.999.999		35,00%	41,21%	34,00%	39,52%	32,00%	36,60%	29,00%	32,33%	29,00%	31,92%	27,00%	28,85%
Home banking y otros canales alternativos													
Plazo Fijo en \$ Com.		30 días		45 días		60 días		90 días		120 días		180 días	
		TNA%	TEA%	TNA%	TEA%	TNA%	TEA%	TNA%	TEA%	TNA%	TEA%	TNA%	TEA%
500 a 49.999		40,00%	48,23%	39,00%	46,36%	37,00%	43,22%	34,00%	38,61%	34,00%	38,03%	32,00%	34,60%
50.000 a 199.999		40,00%	48,23%	39,00%	46,36%	37,00%	43,22%	34,00%	38,61%	34,00%	38,03%	32,00%	34,60%
200.000 a 99.999.999		40,00%	48,23%	39,00%	46,36%	37,00%	43,22%	34,00%	38,61%	34,00%	38,03%	32,00%	34,60%
Plazo Fijo en US\$		30 días		45 días		60 días		90 días		120 días		180 días	
		TNA%	TEA%	TNA%	TEA%	TNA%	TEA%	TNA%	TEA%	TNA%	TEA%	TNA%	TEA%
500 a 9.999		0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,35%	0,35%	0,65%	0,65%	0,80%	0,80%	1,00%	1,00%
10.000 a 49.999		0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,35%	0,35%	0,65%	0,65%	0,80%	0,80%	1,00%	1,00%
50.000 a 99.999		0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,35%	0,35%	0,65%	0,65%	0,80%	0,80%	1,00%	1,00%
100.000 a 99.999.999		0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,35%	0,35%	0,65%	0,65%	0,80%	0,80%	1,00%	1,00%
Plazo Fijo en €		30 días		45 días		60 días				Caja de Ahorros			
		TNA%	TEA%	TNA%	TEA%	TNA%	TEA%					TNA%	TEA%
500 a 9.999		0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	en \$				0,05%	0,05%
10.000 a 49.999		0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	en US\$ / €				0,02%	0,02%
50.000 a 99.999		0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	Cuenta Corriente				TNA%	TEA%
100.000 a 3.000.000		0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	Vip Plus Crecer en \$				0,05%	0,05%
Plazo Fijo UVA Ley 25.827		90											
		TNA%	TEA%										
1.000 a 5.000.000		0,00%	0,00%										
Depósitos con opción de cancelación anticipada en UVA's		180											
		TNA%	TEA%										
1.000 a 5.000.000		1,00%	1,00%										

Tasa de Precancelacion: 10%

"Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$25.000.000 Com. A 7985. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$25.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el BCRA, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera."
 Depósitos con opción de cancelación anticipada en UVA: De ejercerse la opción de cancelación anticipada, la imposición devengará una tasa fija de pre cancelación por el plazo efectivamente transcurrido, la misma corresponderá al 85 % del promedio simple de las tasas de las licitaciones de Letras de Liquidez en pesos de menor plazo para los últimos cinco días hábiles anteriores a la fecha de constitución de la imposición.

Cajas de seguridad – Vigencia desde el 1 de mayo 2024

Costo del Servicio por mes

Chica	Mediana	Grande	Súper Grande
\$25.249 + IVA	\$34.211,80 + IVA	\$41.256,60 + IVA	\$55.843,20 + IVA